

propuesto por respecto de las circunstancias que concurren en el
la Comisión. Sr. Font, y notadas por dicho funcionario las
diferencias que existen entre el citado maestro
instituto, y los demas propietarios, que hacen que
el primero, apenas perciba nueve reales diarios,
acordo el Ayuntamiento por unanimidad, de confor-
midad con lo propuesto por la Comisión de
Hacienda en el informe transcrito.

Se aumenta el sueldo al Alcaide de la Cada por
rección. Igualmente, y conforme al dictamen de la
citada Comisión de Hacienda, en instancia
por D. Jon Loria, Alcaide de la Casa Deposito
Municipal, y en atencion al largo tiempo
que viene desempeñando en cargo, y al corto haber
de que disfruta, acuerda el Ayuntamiento elevarlo pa-
ra el proximo año económico de 1885-86 a la can-
tidad de quinientas cuarenta y siete pentas cincuen-
ta centimos.

Se practique el deslinde del camino
de la Arboleja. Consecuente a lo informado por la Comisión
de Policía moral, en instancia de los vecinos, del
partido de la Arboleja, acordó el Ayuntamiento
se practique el deslinde del camino de dicho
partido en toda su estension, dandole la latitud
que los arts 33 y 35 de la Ordenanza moral, seña-
lan para los de su clase.

Permiso a Antolba moras p^a cubrir un
trozo de cañal de la acequia de Benia-
faur. Asi mismo, y visto el informe de dicha Comisión
de P. moral y el de los Procuradores del herdam.^{to} de Be-
nijaun, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso, a
Antonio Cauovas Pardo para abovedar un trozo del
cañal expresado y con sujecion estricta a las condi-
ciones impuestas por los referidos procuradores.

Se reclama para ante el Sr. Gobernador,
contra el Registro de una finca en
el Cabero de San Cristobal. Dada cuenta del dictamen de la Comisión de
Propios, con vista de las disposiciones legales vigentes,
acuerda el Ayuntamiento que, de conformidad al pro-
yecto de reclamacion presentado por dicha Comisión
se formule esta por el Regidor Sindico D. Avelino
Salaran, ante el Sr. Gobernador civil de la provincia,
oponiendole a la promocion del expediente incoado
por D. Francisco Perer Hernandez para obtener